

# LOS ANDES.

## Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador). - Jueves 6 de Julio de 1893.

Núm. 3.521.

### Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento a mis compatriotas, a fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1. Reunidos 300 suscriptores en esta ciudad, valdrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.
2. Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta a domicilio.
3. Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é índice correspondiente.
4. Las entregas se publicarán sistemáticamente.
5. La publicación se hará en el orden siguiente:
  - Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo.
  - La hija del saate, novela, un tomo.
  - Arenas del Guayas, poesías un tomo.
  - Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.
  - Tropicales, poesías, un tomo.
  - Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.
  - En la brecha, poesías, un tomo.
  - Lelia, novela, un tomo.
  - Odas y Poemas, un tomo.
  - Recuerdos de Lima, dos tomos.
  - Olmedo, Montalvo, Rocafuerte, y M. onaco, estudios políticos-literarios, un tomo.
  - El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.
  - Cien sonetos, un tomo.
  - El gran Maitasca de Ayacucho, cinco tomos.
  - Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.
  - Guatemala en 1885, un tomo.
  - Colombia en 1882, un tomo.
  - La musa alegre, poesías, un tomo.
  - Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.
  - Discursos, tres tomos.
  - Ensayos periodísticos, cuatro tomos.
  - Odas y Poemas, II tomo.
  - Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes:
    - 1. Juana Manuela Gorrie, "sercades Caballo" de Calomera, Amalia Puga, Dolores Veintimilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de P. Peza, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilión, Juan León Mera, Luis Cordeiro, Carlos G. Amézcua, Germán Leal y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Riofrío, Francisco Camacho, siron "Martín" Loquerio, Rafael Núñez, Manuel Moncós, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.
    - Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.
    - La Guerra del Pacífico, un tomo.
    - Últimas Pomas, un tomo.
    - Juveniles, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.
    - Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.
    - Propósito de "16 años de derecho político," ó sea: Estudios sobre la Filosofía del Derecho un tomo.
    - La inscripción de suscripciones se hará por simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo.
    - Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, deseoso de contribuir en mi esfera, al adelanto literario de mi patria en general, y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

**FERNANDO H. LEVOYER.**— ofrece al público sus servicios como editor y vendedor de piano para Balmorá, Calle de la "Industria" intersección con la "Astronómica" N.º 15. Guayaquil, Marzo 24 de 1893.

## VINOS

### CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile  
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:

#### ARRARA Y CUELLO.

**CLASES DE VINOS.**

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercaseaux.	Oporto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Bardos.
Sauterne, Superior.	Totoral Bardos, superior
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes.	Blanco seco.
Id. id. dulce.	Blanco dulce
Escorial Panquehue.	Blanco dulce, superior.
	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

## EL AFAMADO REMEDIO

DEL  
**DR. LOWRY.**

### Medicina segura para la curación radical

DE LA  
DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRISIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPRODUCTA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

### PRECIO: un peso por caja UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos dolores son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el coñacino, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado ya hecho, ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, LA FORTORICACION DE LAS FIBRAS, LA PARALISIS LA EPILÉPSIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los dolores y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estreñimiento, las ERUCCIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, las EFEMERIDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

**EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.**  
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO  
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY  
N.º 7 WEST 34th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.  
Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

## LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Camaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor a la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de un sueldo cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ellas E. Silva.

## Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abriré créditos en casas especiales. Escribid extensamente a la Agencia Ibero-Americana,—5 Copthall, Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

## Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes se la riqueza pública, tenía un no meigo poderoso, casi invisible, "la Perrosuñón", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vida, sino también a los animales como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

Un forma de mangas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lealtad.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Pisco, Puno y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que desean saber más detalles sobre este su avillado, desoatamiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

## José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" N.º cuadra N.º 73, primer piso

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. **Rimilia Parado Bazán,** se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

# INSOLACION Y MORRINA.

## Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comienza al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recibirá toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y a satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.  
Guayaquil, Mayo 30 de 1893.  
Mercedes Grimaldo.

## Noticia

**EL "BITTER EXTRA"** "este tálaxo registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters que se conocen, y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa."

"Amarga a la boca dulce al corazón, es el benéfico amigo del estómago y de los intestinos, y ningún otro, gozando de los mismos principios dulces y amargos, es tan eficazmente agustado por presuras, vómitos y tomado con tanto placer." "Un fa mscólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Argier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, a base de aguardiente de Anisado, de cilantro de pajarito y de amargos, no es un compuesto, feroz, de otros, sino de sustancias esencialmente benéficas, toni-cerébrales, estomacales, calmantes, aperitivas, febrífugas, diuréticas, y purgantes. Así preparado, el BITTER EXTRA, como tiene una bebida preciosa, ímpar, tomada a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede prestar muy gran servicio en tiempos de epidemia de febras y afecciones coléricas."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

## ESPECIFICO

DEL  
**DR. HALL**  
Celebre Remedio  
PARA LA  
CURACION RADICAL  
DE LA  
DEBILIDAD NERVIOSA,  
IMPOTENCIA,  
DEBILIDAD GENITAL,  
AFECCIONES DE LA VEJIGA  
Ó DE LOS  
RINONES.

Un libro explicando las Espermatorreas se mandará a cualquiera persona, que lo desee, por correo.

CONSULTAS GRATIS  
PREPARADAS POR EL  
ERANDE MEDICINE CO  
54 West 23d Street, Nueva York  
De venta en las principales droguerías y Boticas.

## A LOS GUAYAQUEÑOS.

Se prepara en Quito la imprenta de la Antología de proadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República, y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezca en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes provincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preminente.

Hacemos, pues, un llamamiento a los que quisieran ampararse de la ley y de las personas que tengan en caso de que las personas que tengan el uso del agua potable a domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para cobrar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893.  
"El jefe de la Oficina de Agua."  
Nota.—Los interesados encontrarán en esta Oficina, órdenes, títulos y subditos impresos.

## MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE.  
Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable a domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para cobrar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los Andes.

QUAYQUIL, JULIO 6 DE 1893.

INTERVENCIÓN HONROSA.

Así titula "El Mercurio" de Panamá, el sesudo y brillante editorial, que publica en su número 486, correspondiente al 26 de Junio último, al transcribir la nota pasada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores a la cancillería inglesa, ofreciendo la amistosa intervención del Ecuador en las dolorosas cuestiones pendientes entre Venezuela y la Gran Bretaña.

Cedemos con gusto la palabra al colega panameño, congratulándonos de que la justicia que algunos niegan en casa al Gobierno por sus obras dignas de aplauso, comience a hacerse en el extranjero por órganos de una prensa, que no podrá ser tachada ni de oficial, ni de optimista, ni de vendida.

Hé aquí algunos párrafos del editorial de "El Mercurio": "Es conocida en toda la América el mejor dicho en todo el Universo la cuestión suscitada entre Venezuela e Inglaterra, a consecuencia de las irrupciones codiciosas de las autoridades de Guayana, que pertenece a la potencia inglesa, en territorio venezolano. Estas irrupciones se han cumplido en multitud de casos, sin que la poderosa Albión haya hecho caso jamás a las protestas de esta débil pero valerosa República, que en caso dado sucumbirá antes que dejarse vejar por el derecho de la fuerza, derecho que sólo emplean los que carecen de el derecho de la razón. Pero no, es derecho era empleado en épocas muy remotas y entre naciones por conquista, los otros medios que nos ha traído la civilización como estándares, ese estándar podemos llamarlo LA DIPLOMACIA, la que en nuestros días lo resuelve y consigue; pues no es justo, que entre naciones cristianas por un quivame allí esas pajas nos agarremos a los cañonazos y a otros métodos más destructores, que de día en día vemos aparecer para exterminio de la humanidad.

"A pesar de la indiferencia con que la vía Albión ha visto las reclamaciones del gobierno venezolano, este gobierno siempre ha tomado una actitud varonil que lo ha ennoblecido, que jamás ha demostrado que el espíritu venezolano haya decaído, ni podría demostrarlo, pues es sabido que ese pueblo es valeroso, y que no tiene inconveniente ninguno—como no lo tendríamos nosotros—en sacrificar sus vidas por la salvación de la honra nacional.

"Ya nos apartáramos de nuestro propósito, el cual es aplaudir la acción del gobierno de nuestra hermana también República del Ecuador, representado por el eximio doctor Cordero actual Presidente de esa República quien con un amor y patriotismo ascendido ha interpuesto sus buenas relaciones con el Gobierno Británico, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, con el plausible objeto de que se leve a feliz término la enojosa cuestión de límites, pendiente con Venezuela.

"El gobierno ecuatoriano "apoyado en su propia debilidad, pero invocando los grandes valores principios de la fraternidad humana, base del Derecho de Gentes, se presenta con la mano de olivo en la mano," "impulsado por el muy muy natural y laudable deseo de que una de las Repúblicas Sud-Americanas... recobre el sosiego de que hoy se halla privada, y pueda dedicarse tranquila al fomento de su prosperidad," e interpone "sus buenos oficios, en favor de la paz y fraternal armonía de las dos naciones, a fin de conseguir que la controversia pendiente se dirima de una manera suave y generosa, sea por convenio mutuo, sobre las bases que de acuerdo común se fijen, sea sometiendo a la imparcial decisión de un árbitro."

"Este paso tan sabiamente dado por el doctor Cordero lo pone en una altura envidiable, pues es procedimiento agrega una página gloriosa a la historia ecuatoriana.

"La posteridad mirará con respeto y recordará su nombre con veneración."

"Reciba el doctor Cordero nuestro más caloroso aplauso por tan digno proceder...."

"Ojalá, que los demás gobiernos de la América del Sur hiciesen otro tanto, de este modo vería la alivia Albión, que el continente en masa acogida como causa propia las zozobras de una de sus hermanas. Manos a la obra y Venezuela recuerrá su tranquilidad y marcha hacia el progreso. Tened presente que los "USADOS HACE LA FUERZA."

En nombre de la moral política, de la fraternidad de los pueblos hispano-americanos y de esa justicia de que hablamos al comenzar, réstos tan sólo, agradecer a vuestro aplauso al colega panameño, a quien sus elevados conceptos honran sobre manera.

CUESTIÓN MONETARIA.

La decisión de la Cámara de Comercio, de aplazar toda medida violenta para conjurar la crisis monetaria, ha venido a satisfacer nuestra vanidad periodística, ya que "Los Andes" fué el único órgano de la prensa local, que opinó por que no se adoptara el talón de oro, antes de señalar un valor determinado y fijo a la plata, y de averiguar si en nuestro mercado había suficiente cantidad del primero de aquellos metales, para las transacciones diarias del comercio, a fin de que la carestía no viniera a traducirse en mal estar para las clases trabajadoras.

Cuando escribimos el artículo a que hoy nos es grato hacer referencia, conocíamos ya la circular dirigida al público americano por Mr. Carlisle, actual Ministro de Hacienda de los E. E. U. U. que termina con estas palabras:

"Hay suficiente oro en el país para responder a todas las exigencias de la situación, y si todos los que están interesados en la existencia de un medio circulante sólido y estable ayudaran al Secretario del Tesoro, pronto se vencerían las dificultades actuales." "Y nos decíamos a sí pues el más alto funcionario de la Hacienda pública de la Nación más interesada en que la crisis se conjure, ha esperado para dar los primeros pasos en el sentido de la derogatoria de la ley Sherman, que haya "suficiente oro en el país, para responder a todas las exigencias de la situación", ¿por qué no habríamos de esperar nosotros también, una vez que el oro es escaso en nuestro mercado y que la plata es nuestro único medio circulante?"

Nosotros—requisimos, para evitar torcidas interpretaciones, y para que nuestro alto comercio no juzgue que somos contrarios a su petición al Gobierno;—no nos hemos opuesto a la adopción del talón de oro; antes bien hemos reconocido que esa adopción se impone como una necesidad; pero hemos hecho las reservas que la prudencia aconseja, con el fin de evitar que la crisis que hoy sólo alcanza al capital, alcance también al trabajo, produciendo incalculables males.

Por eso aconsejamos esperar las medidas que el congreso de los E. E. U. U. adopte; con lo que parece informar la resolución de nuestra Cámara de Comercio, que aplaudimos para ser lógicos.

La ley Sherman se derogará; la plata será como el hierro, el plomo ó cualquier otra mercadería, como dice Mr. Carlisle, es tan inútil, almacenada para los fines de la circulación ó retención de la deuda, adquirirá el valor que hoy no tiene, y podrá servir a par del oro, para las transacciones comerciales y operaciones bursátiles, sin la inmensa desproporción en que quedaría adoptando el talón de oro en circunstancias en que su precio es tan bajo.

En apoyo de cuanto decimos, lea-se el resultado por la Cámara de Comercio de Nueva York en la segunda quincena de Junio:

"Se resuelve: Que es opinión de esta Cámara que el Congreso debe derogar a la mayor brevedad posible la ley Sherman, relativa a las compras de plata, que todos comprenden los graves perjuicios que irroga la vigencia de esa ley a los intereses financieros y comerciales de la Nación entera y que no se restablezca la confianza general hasta que la ley sea abolida."

Y dígame, ahora, lo que pasa en los E. E. U. U. según el Ministro de Hacienda, de cuya circular,—a que hemos aludido en líneas anteriores,—copiamos los párrafos siguientes:

"El Secretario del Tesoro—dice Mr. Carlisle—ha estado pagando en oro los billetes expedidos a cambio de las compras de la plata en pasta, en cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1890, y seguirá haciéndolo así mientras tenga oro legalmente disponible para ello. Resulta, pues, que al cumplir el mandato del Congreso, el gobierno ha pagado y sigue pagando oro por plata en pasta que se almacena en las arcas nacionales, donde es tan inútil para los fines de la circulación ó retención de la deuda, como pueden verlo el hierro, el plomo ó cualquier otra mercadería.

"El gobierno emite en pag o de 1

Depósito de Vinos Chilenos POR MAYOR Y MENOR. Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

A fin de que no sean sorprendidos con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Blanco dulce..... S/. 0,50  
Id. seco..... " 0,60  
Moscatel blanco..... " 0,60  
Moscatel blanco extra..... " 1,00

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893

plata, billetes del Tesoro recibibles en moneda acuñada; éstos, al ser presentados en cualquier subterofía son redimidos en oro, resultando para los efectos de la ley, exactamente lo mismo que si directamente se diese oro o cambio de la plata en pasta. En esta forma es como se retiraron el martes de la Subterofía \$ 800,000 en oro para su exportación.

"No se ha dado orden para suspender el pago en oro de esos billetes de plata, nadie tiene autorización para decir que se dará la orden, y el Gobierno no abandonará bajo ninguna circunstancia su firme propósito de sostener incólume el crédito nacional, manteniendo a paridad de los dos metales."

"Dadas las leyes vigentes, lo único que cumple considerar son las providencias que deben adoptarse para la realización de estos propósitos, y en esto es en lo que hay, desde luego, diferencia de opiniones.

"El oro acuñado y en pasta existente en los Estados Unidos, con inclusión del que poseen el Tesoro, los Bancos y los individuos particulares, asciende a unos \$ 740,000,000. Al 7 de Marzo, había quedado reducido a \$ 987,000 el oro disponible por el gobierno; pero se ha hecho ascender a ocho millones por medio de arreglos con los Bancos del Oeste.

"En esto empezaron a verificarse exportaciones, y hace dos días sólo nos quedaban \$ 40,000 disponibles en dicho metal, ascendentes ahora a \$ 885,000, que es de esperarse aumenten de nuevo, merced a la obtención de más oro del Oeste. Lo guardamos sin haberlo intacta la reserva de cien millones de oro (que responde de la circulación de los greenbacks)."

En vista de todo esto, insistimos en que antes de adoptar el talón de oro, se fije el valor de nuestra moneda circulante, y se introduzca suficiente cantidad de aquel metal en el mercado, para evitar las fluctuaciones del cambio y por ende la carestía de los artículos de primera necesidad.

Si estamos equivocados, demuéstranoslo la equitativa aun cuando la resolución de nuestra Cámara de Comercio nos manifiesta que hemos servido los intereses del público con buena fe y sincero deseo de que la crisis monetaria no tenga mayores y más fatales consecuencias entre nosotros.

Documentos Oficiales.

LUIS CORDERO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (Conclusión.)

Art. 23. La Provincia de Los Rios. Un Comisario, con..... S/. 720  
Un secretario, con..... " 360  
Un amanuense, con..... " 288  
Tres Inspectores, cada uno con..... " 360  
Treinta vigilantes, cada uno con..... " 180  
Gastos de escritorio y alumnado..... " 72

Art. 24. La Provincia de Manabí. Un Intendente, con..... S/. 1,200  
Un Comisario, con..... " 220  
Dos Secretarios, incluso..... " 480  
Dos amanuenses, incluso el de la Intendencia, cada uno con..... " 360  
Un Jefe de Inspectores, con..... " 480  
Cuatro Inspectores, cada

uno con..... " 360  
Ochenta vigilantes, cada uno con..... " 240  
Gastos de escritorio y alumnado..... " 96  
Art. 25. La Provincia de Esmeraldas: Un Comisario, con..... S/. 960  
Un Secretario, con..... " 180  
Un amanuense, con..... " 288  
Tres Inspectores, cada uno con..... " 240  
Treinta vigilantes, cada uno con..... " 276  
Gastos de escritorio y alumnado..... " 72

Art. 26. La Provincia del Oriente. La fuerza de Policía de las regiones del Oriente se compondrá del personal que determine el Poder Ejecutivo, atendiendo a las necesidades especiales de esas regiones.

Art. 27. La fuerza de Policía, los sueldos y demás gastos podrán aumentarse ó disminuirse por el Poder Ejecutivo, según lo exigieren las necesidades del servicio.

Art. 28. Los gastos que la ejecución del presente decreto ocasionare se aplicarán a la correspondiente partida de la Ley de Presupuesto; y en lo que exceda de esa partida, a los gastos complementarios de que habla la misma ley. El H. señor Ministro de Hacienda someterá la cuenta respectiva a la aprobación del próximo Congreso.

Dado en Quito, Capital de la República, a 24 de Junio de 1893. LUIS CORDERO, El Ministro de lo Interior, Pedro I. Lizvearburu.

Exterior.

NUOVA YORK.

CORRESPONDENCIA PARA "LOS ANDES."

Junio 19 de 1893.

Señor Director:

En la ciudad de New Bedford, Estado de Massachusetts vivía Mr. Borden con su esposa y dos hijas de primer matrimonio; Lizzie y Emma, ambas solteras. Era Mr. Borden presidente de un banco de ahorros, y se calcula que poseía una fortuna que no bajaría de trescientos mil pesos.

En la mañana del 4 de Agosto del año próximo pasado, aparecieron los dos esposos asesinados de una manera atroz: matados a hachazos. Eran las once del día, y en la casa no había otras personas, además de las víctimas, sino la señorita Lizzie y la criada Brigida Sullivan.

Las sospechas recayeron á poco, sobre la hija de Mr. Borden, quien habiendo sido interrogada en los primeros instantes acerca de sus movimientos en la casa, incurrió en contradicciones manifiestas. Examinado el estado de los cadáveres se encontró que la señora Borden había sido asesinada una hora antes que su marido, en su estancia particular; de lo que se infiere que cuando Mr. Borden, que estaba ausente, llegó a las 10 y media de la mañana a sí causó y fué recibido por su hija, diciéndole ésta que Mrs. Borden había salido en virtud de una carta que recibiera de una amiga suya, estaba ya muerta dicha señora en su cuarto. El anciano tomó su almuerzo sólo, y luego se acostó en el sofá de la sala.

Allí se le encontró despedazado á hachazos, cuando los vecinos acudieron llamados por Lizzie, quien parecía ignorar el asesinato de su madre.

Tanto Lizzie como la criada dijeron no haber oído ruido alguno en la casa. La una, dice que por estar en el granero buscando un pedazo de plomo para arreglar un aparato de pescar, y la otra, la sirvienta, por estar ocupada en sus menesteres en la cocina. A ningún extraño se vio entrar ni salir de la casa, ni el menor rastro de robo se encontró en los dos cuartos, ni tampoco en las habitaciones.

En contra de Lizzie obran las siguientes circunstancias:—no pudo haber estado en el granero; porque éste se encontró cerrado, y ninguna huella humana estampada en el polvo que cubría su pavimento. Tampoco se encontró allí vestigio de haber Lizzie cortado el pedazo de plomo, como ella aseguraba:—No se encontró la escuela de que había hablado Lizzie á su padre para explicar la supuesta ausencia de su madre; ni esta señora habla salido de la casa aquella mañana. Militan además en contra de Lizzie, otras circunstancias: 1º su estolicismo en presencia de tan horrendos asesinatos, siendo su propio padre una de las víctimas; 2º el haber quemado Lizzie un vestido tres días después del crimen: 3º el haberse probado con declaración de un boticario, que la noche antes del asesinato de los esposos Borden, Lizzie trató de comprar una dosis de ácido prúsico, dice que para limpiar un abrigo de pieles, cuando tal droga es inaplicable á semejante uso.

En favor de la acusada argüían: 1º su intachable anterior conducta; 2º el no haberse encontrado señales de la sangre que en gran cantidad debió salpicar al asesino; 3º el no haberse encontrado tampoco arma alguna en la casa, excepto dos hachas de servicio doméstico, sin manchas de sangre; 4º la natural repulsiñ de todo ánimo á creer que aquel crimen espantoso, preparado con fría premeditación y llevado á cabo con salvaje crueldad y saña, pudiese ser obra de una criatura de puros antecedentes, de carácter apacible y sobre todo, ¡por una hija!

La ley americana no requiere para condenar á un acusado sino la prueba circunstancial, no la prueba plena de nuestros sabios códigos hispanos. Así, pues, el fiscal contaba con que sobre aquellas circunstancias ya mencionadas, podía construir la convicción de Lizzie Borden, del crimen de parricidio atroz. Pero la ley americana no consiente que ningún acusado pueda testificar contra sí propio, y basado en este humanitario principio, el Jurado declaró inadmisibles en el juicio, las declaraciones contradictorias que Lizzie peduso cuando aun no había sido acusado. Este fué el primer serio golpe que recibió la acusación fiscal. El segundo fué la declaración de la hermana de Lizzie, que presenció la incineración del vestido, y que dijo haber sido motivada por estar manchado de pintura. Quedábale, sin embargo, al fiscal, la declaración del boticario sobre la solicitud que hizo Lizzie para comprar ácido prúsico, cabalmente la noche anterior al asesinato, con lo cual se proponía probar aquel funcionario público, el estado del ánimo de la acusada; quien patentizaba así la premeditación del crimen, en cualquiera forma.

Burlado quedó también en este punto el agente de la vindicta pública; pues el jurado, á petición de la defensa, declaró impertinente la sugestión, porque el caso no era de convenenamiento sino de muerte causada por instrumento cortante. En el instante en que tramamos estas líneas el caso está para ser fallado por el jurado; pero ya el público anticipa cuerdamente su opinión: Lizzie Borden será declarada inocente; el crimen quedará en la categoría de horroroso é insonable misterio, y su proceso

entrará a figurar en la lista de las causas célebres de la jurisprudencia criminal, y seguirá ocupando la atención general y el estudio de la ciencia.

No hay que culpar en este caso al Jurado. Entre condenar por vagas inducciones, preferir absolver. Por otra parte, la defensa ha sido más afortunada o más hábil que la acusación fiscal. Esta perdió el rastro de la evidencia; aquella se aprovechó de las ventajas que la ley ofrece al reo. Lizzié Borden quedará, pues, libre de todo cargo; repuesta en su buena y antigua reputación de dama culta y de hija amante.

Más vale así. La humanidad se ha aborrido el horror de una ejecución fundada en la deleznable base de la prueba circunstancial; y sobre todo, preferible es que en la conciencia pública, el concepto de la moral humana, siga creyendo como lo creyó en épocas no tan adelantadas como las presentes, que el parricidio es un crimen imposible.

N. BOLEY PERAZA.

**Crónica**

**Calendario.**

Mañana Viernes 7 de Julio, San Fermín obispo y marir.

**Bombas de guardia.**

Mañana Viernes 7 de Julio habrá la guardia de depósito la compañía "Rocafuerte" N° 6, y una sección de 20 haceros.

**Baños del Salado**

Mañana Viernes 7 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 10.30 Marea llena por la tarde á las 10. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea Jena.

**LOTERIAS DE ESTOMAGO (TOS CALABAZA)**  
Lotería de Beneficencia de Beneficencia de señoras.—Del 24 Sorteo verificado el 25 de Junio pasado han sido cobrados hasta la fecha las siguientes suertes:

A Trinidad Parra, (interiorana) calle Bolívar casa del señor Intrigui la suerte de.....	\$1, 1000
Mañas Olalla (cargador) .....	100
Luis Rada.....	50
Ricardo C. Plaza.....	20
Luis Reyes.....	10
Rafael Barañel.....	10
Márkos Quintana.....	10

**HABRA I....**

(A. J. MANRIQUE)

Ante la tumba del esposo amado, Una tarde sombría,  
La tierna esposa sollozando oraba;  
¿Habrá, triste decia,  
Otro nombre más dulce q' el de esposa?  
Y un ángel respondia  
Que tierno, encantador, con sus brazos  
El cuello le ceñia

Murmurando á su oído, balbuciente:  
"Oh! madreca mía."  
"J. JIMÉNEZ LATORRE.

**El Sr. Vergú,** Representante de la Compañía Delgado, nos ha manifestado su buena voluntad para atender á los reclamos de la Prensa, la que se ha quejado por la poca maestría con que la orquesta, del teatro llena su cometido.

El señor Vergú se dirigió antes de comenzar la serie de representaciones, al señor García Avilés, para contratar la orquesta de la Sociedad Filarmónica, manifestándole que el repertorio de la Compañía consistía de comedias y zarzuelas.  
En vista de esto el señor García Avilés le hizo presente, que la orquesta de la Sociedad si bien podía tomar en los entreactos, le sería difícil hacerlos en las zarzuelas por no estar acostumbrado á ello.  
En este caso el Representante se ha visto obligado á contratar músicos que le importan más, pero que pueden llenar, la falta que dejaría de la Filarmónica en los casos que dejamos puntualizados.

**Verdad que parece mentira.**—Hoy se ha encontrado en el excusado del Correo un lagartillo vivo.  
Cómo ha ido á ese lugar?  
Pues por el acudecudo.  
Dícese que el empleado notó la presencia del anfibio, cuando recibió un colacao....  
Ha llegado últimamente una penúltimo del Observatorio Astronómico de Chile.  
Néstor I-Sólo se falsifican los productos buenos. uno en q' más predilección tienen los falsificadores es la Crema Simon verdadero secreto de Hermosa, dando á la piel de la ca-



La esposa, madre, hijos y hermanos del que fué señor don

**Manuel Mejía,**

(Q. D. D. G.)

suplican á sus amigos y á todas las personas piadosas de esta ciudad, se dignen asistir á cualquiera de las misas que desde las 6 a m. hasta las 9, se celebrarán el día 8 del presente, en las Iglesias: La Catedral, San José, San Francisco, La Merced, San Agustín, La Concepción, Santo Domingo, San Alejo, El Corazón de María (apillas del Panteón) y del Hospicio y á la que espontáneamente por deferencia á la familia del finado, celebrará el Ilustrísimo señor Obispo de Miryna en el Oratorio del Palacio Episcopal por el sufragio del alma del finado; señalado favor que agradecerán profundamente.

Guayaquil, Julio 5 de 1893.

ra y de las manos Fuerza, Suavidad, Blancura, Afelpado. Es el único Cold-Cream que preserva realmente el Rosiro contra los efectos de las temperaturas extremas: Frio Riguroso ó Ardor del Sol y también contra las Picaduras de Mosquitos. Deben las señoras completar la Toilette diaria con las Peivós de arroz y el Jabón Simon.  
Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON, 13 rue Gramje Bateire PARIS.  
De venta en todas las buenas farmacias, perfumería, basars y selerías del mundo entero.

**Premios pagados por la "Lotería de los Bomberos."**

Andrés J. Jaque.....	\$1, 5000
Juan Zola.....	25
José Guervara.....	"
J. M. Fuente.....	"
Julio Pereira.....	"
Maximiliano Rodas.....	"
Hipólito Jiménez.....	"

**Cambios.—BANCO DEL ECUADOR.**

Londres á 3 d/v.	78 0/0 P.
París " "	76 1/2 "
New York " "	83 " "
San Francisco " "	83 " "
Hamburgo " "	74 1/2 "
Berlin " "	74 1/2 "
Bremen " "	74 1/2 "
Lima " "	5 " dt.
Valparaíso " "	49 " "
Panamá " "	4 " "

**BANCO INTERNACIONAL.**

Londres á 3 d/v.	78 0/0 P.
Id. " "	99 76 1/2 "
París " "	75 " "
Hamburgo " "	73 " "
New York " "	60 82 " "
Lima " "	3 5 " dt.
Valparaíso " "	48 " "

**Cédulas del Banco Territorial.**

SE COMPRA	
1891.....	8 0/0
1892.....	5 0/0 dt.
1893.....	6 0/0 "
SE VENDE	
1887.....	3 0/0 "
1888.....	3 0/0 "
1889.....	3 1/2 0/0 "
1890.....	4 0/0 "
FRECIOS DEL ORO.	
Americano.....	87 P.
Inglés.....	82 " "
Francés.....	81 " "

**Circo.**—La función dada en el Circo anoche, á beneficio de la Filarmónica, atrajo inmensa concurrencia, que llenó por completo la elegante carpeta. Todos los pabos estuvieron ocupados por hermosas flores del jardín guayaquileño y el señor Gobernador de la

provincia honró el espectáculo con su asistencia.

Felicitemos cordialmente á la noble Sociedad Filantrópica del Guayas, que sabe invertir tan bien, el dinero que consigue de la nunca desmentida munificencia de nuestro público.

**Calaver.**—Con justo motivo ha llamado la atención de "El Radical," la desaparición de un calaver del Hospital Civil. Por nuestra parte, excitamos á la Policía á averiguar lo que haya en este asunto, que puede ser de trascendentales consecuencias si se le da de mano.

¿Cómo!  
¿Puede, así no más, robarse un cuerpo humano, como se roba una alme-dra, un pan, un sucre?  
Y en todo caso, ¿con qué objeto se ha cometido el sacrilegio?  
Cuidárennos, de lo que resulte.

**Preloso soneto.**—El que publicamos en seguida, merece los más justos elogios de la crítica imparcial. Verdaderamente que Arciniegas es el François Copé colombiano, ó mejor el Catulle Mendés de la poesía castellana en Sud América:

**EL CAPE.**

De mi tierra en los ásperos breñales He visto abrir sus fragantes flores Que parecen del sol á los fulgores Nieve sobre los verdes cafetales.

Y después como vívidos corales, En explosión de vírgenes olores, Lo he visto entre los gajos tembladores, A la sombra de bosques tropicales.  
Ahora... humec. Riega tu perfumo: Del Ideal las alas desentume, I agita en rauda concinonión mis nervios.

En mi inspiración sus rayos quiebre Mi frente nímbe y en sagrada fiebre Mis versos suaj, graves y soberbios **Imael Enrique Arciniegas.**

**Carta.**—Hemos recibido la siguiente  
Guayaquil, Junio 16 de 1893.  
Señor Director de "Los Andes".

Muy señor mío:  
Si se publicara por 30 veces en la sección noticiosa de su importante periódico la valiosa "reclame" que se han sentido dispensar á la Gran Fábrica de Cigarillos S. Sucursal de "La Corona" de los señores Segundo Alvarez C de la Habana manifestando por este medio mi alto aprecio se hace del acto bondadoso de los "DIEZ MIL FUMADORES".

Su atento y seguro servidor y amigo  
—J. M. Urquell.

**NO NOS CONVIENE.**  
Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarillos de la "Corona", el público halló que se le hacía un beneficio, pues se le daba buen tabaco, y en cantidad suficiente, buen papel, y buena elaboración. La Sucursal dió el

**RYGHALION.**

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparates para la presente estación que se venden

**A PRECIOS MUY REDUCIDOS.**

<b>Para señoras</b>	<b>Para caballeros</b>
Sombreros y capotas negras y colores Damas negro floradas y listadas Id. de colores Sorah blanco, variedad en colores Id. plisá Id. listadas Tafetanes negros y tornasoles Id. listadas Géneros de lana, colores y negro Id. de seda y lana Burato francés para mantas Muecitas estampadas Zapatos y botas cabritilla legítima Pasamanería, blondas y adornos de vestidos Abanicos varios clases Sombrillas y paraguatas Ajuares completos para novias Cinturones de cuero, cinta y metal Camisas de seda y de hilo Salidas de Teatro Formas de paja Flores, plumas y cintas.	Casimires de colores y negro Cherovis Id. Francias y paños Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos Camisetas: hilo escotada y algodón blanca y de colores Cortés chalecos seda y piqué Corbatas, surtido sin igual
<b>Para niñas</b>	<b>Para niños</b>
Vestidos de seda y lana bordados Sombrillas, abanicos Zapatos, Botas Medias delantales Mafecas finas.	Ternitos de casimir negro y de colores Id. de jersey y de dril Camisas, camiseta, Sombreros, gorritas marineros Borretes, corbata, calcetines.

**BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.**

Perfumería de Rogor y Gallet, Lubin Deletréz y Pinaud.

**C. MARFÁ.**

**GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,**  
Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



**BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.**  
Constante y variado surtido de telas de las mejores fabricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.  
Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.  
Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acala do de la mano de obra.  
Paños, casimires, driles y tela para ferro, acaban de recibirse en un surtido escel. para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir bellas telas!  
Enero 24 de 1893.

golpe de gracia á los introductores de cigarillos de otras fabricas y quedó dueño del mercado. Después se echó á dormir sobre sus laureles, y lo que hoy no dá es ni la sombra de lo que nos dió al principio.  
avertSea pora en la maquinaria sea por incuria ó por mal entendida economía, los cigarillos de la "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres ó cuatro que tienen la morrija roya, cuatro ó cinco que es forzoso desear porque están envueltos en papel remendado ó añadido y pegado con un engudo que despidie olor insufrible, y todos escaros de tabaco, ó infumables.  
Nada nos importaría que la Sucursal fabricara sus cigarillos como quisiera, pero como su antigua fama y sus recursos detienen á los importadores, no podemos permitir que, por un negocio pingüe, venga una empresa forastera á privarnos del legítimo y buen cigarillo habano, á los que no podemos pasar una hora sin fumar.  
Que la "Corona" fabrique cigarillos buenos, sin papel añadido, sin roturas, sin engudo y con suficiente tabaco; lo podemos permitir que, por un negocio pingüe, venga una empresa forastera á privarnos del legítimo y buen cigarillo habano, á los que no podemos pasar una hora sin fumar.

**Avisos del Día**

**AVISO.**

Se me ha asegurado, por una persona caracterizada, que Vicente Villa, (pretendiendo esop de Mercedes L. Quijano, cuya nulidad de matrimonio todo Guayaquil conoce, por haberse publicado la sentencia correspondiente), pretendo enajenar dos casas de mi pertenencia, sitas en la calle de "La yaca", en la zona de seis mil sucre.

Esta noticia, que la creo verdadera, me pone en el caso de manifestar al público, que cualquiera que sea que tal compra hiciere, su expone al seguimiento, no solo de uno sino de dos pleitos y sus incidentes, que están ventilándose actualmente; y como se ve en abido que las cosas litigiosas no pueden venderse, pongo este particular en conocimiento del público, para evitar cualquiera sorpresa que á este respecto pudiera hacer algún mal intencionado.  
Guayaquil, Julio 4 de 1893.  
Manuel M. López.

# "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy	1.
Id. trimestral.....	"	3.
Id. semestral.....	"	5.
Id. anual.....	"	10.
Número suelto.....		10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy	7'
Año.....	"	10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
3 plga., á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	5.50	6.50	7.50	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	5.50	6.50	7.50	10	12	16	26	35
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80
										150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora  
Frescos de toda clase.  
Surtido completo de licores  
Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

### LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las  
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la eficacia de este maravilloso específico.

El uso de las  
PILDORAS TOCLOGICAS  
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## Quinum Labarraque

VINO FEBRIFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El QUINUM LABARRAQUE es el resumen, la condensación de todas las principales activas de la Quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos litros de Quinas » (ROBQUIET, profesor de la Escuela de Farmacia de París).

« No vacitemos en afirmar que el VINO de QUINUM LABARRAQUE es el más eficaz y el más energético de los tónicos conocidos. » (Anuario de terapéutica del Doctor LABARRAQUE).

« El VINO de QUINUM de LABARRAQUE es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas atípicas de acceso y en la coquepa periódica. » (Formulario del Profesor BOUCHARLAT).

PARIS, 19, rue Jacob. Casa L. FRERES - A. CHAMPIGNY y C<sup>o</sup>, Suciosores.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

### EL MICROVIO

DE LA  
**Blenorragia**

queda destruido radicalmente por el uso de la  
**Inyeccion Cadet**

DEPOSITO GENERAL  
PARIS, Boulevard Denain, 7

Léase la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la Inyeccion Cadet

Depositos en todas las principales Farmacias

### Las VERDADERAS AGUAS de VICHY

Son los Manantiales del Estado Francés

Administración - 9, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDEGRILLE, Enfermedades del Bazo y del Hígado.

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HANTERIVA, Afonías del Bazo y del Aparato Renal.

Las sales surgen raras y abundantemente en: Aigues de Vichy, Francia.

Depositos en Guayaquil: J. PATESE.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales

PARIS 1875 PARIS 1889

### CIRUELAS INGERTAS

J. FAU

GORDES (FRANCIA)

Mezcladas en todos los Alcañanes de Vichy

### FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

### EL HIERRO BRAVAIS

repara el organismo el hierro contenido en la sangre. Experimentado por las principales medicas del mundo, para combatir en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no perjudica al estómago, no congesta los órganos. - Léase la FOLLETA que acompaña.

De Venta en todas las Farmacias.  
Telégrafos 40742, R. S. - L. - A. - G. - P.

## VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO las CONVALESCENCIAS.

POR MAZON: P. LEBEAULT & C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbe, Paris.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PATESE, FLORES OMTANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

### VINO DIGESTIVO DE CHASSAING

QUESTIONES DIFICILES SALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, C. PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS

### ANEMIA curada radicalmente con EL HIERRO asimilable ROBIN

(PEPTONATO DE HIERRO ROBIN) que se asimila en el estómago y se absorbe en la sangre por su sistema capilar del intestino.

VINO ROBIN - GRABES ROBIN con Peptonato de Hierro.

DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: J. PATESE.

### Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

### GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA Dosis de 0 gr. 125 de Polvo. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO HABITUAL

PARIS, G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.

En Guayaquil: J. PATESE - A. PACHECO y C<sup>o</sup>

### Luz incandescente

DE GAS.

Se exhiben lámparas en la Policía, en los almacenes de los señores J. O. Tonesi, Luis Zanatta y en la "Botica Ecuatoriana

Mejor luz y 50 % de economía en el consumo.

Guayaquil, Junio 12 de 1893.  
EL AGENTE.

### Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sures, el ejemplar.

3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

### El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

FRANCISCO N. REAYUN, ORLANDO DENISA, CALLE DE "LINDO", N° 12

### Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentea pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

### COMBUSTIBLE

ECONÓMICO, BARATO Y SIN IGUAL

El Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera á de leña. Calor igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, depende en la Oficina de la Compañía de alumbrado, calle del Teatr N° 123 de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893.

30 v. al

IMP. DE "LOS ANDES"